

# La presidente del Colegio de Escribanos explicó la importancia de la entidad

19/06/2023



Hace algunos días, la Segunda Circunscripción del Colegio Notarial, que incluye a los departamentos de San Rafael, Malargüe y General Alvear, renovó sus autoridades, quedando en la Presidencia Valeria Sorroche, quien dialogó al respecto con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

Sorroche es la nueva presidenta del Colegio Notarial, desde el 28 de abril pasado, ya que “hubo elecciones en nuestra institución, previstas por calendario, donde surgió la Presidencia a cargo mío con un equipo de 14 consejeros titulares y suplentes, para gestionar hasta 2025”.

Sobre la función del organismo que ahora preside, explicó que

“nosotros desde la parte institucional estamos para solucionar los problemas que se puedan suscitar de los agentes. Contamos con un centro de mediación para los casos de los contratos de alquiler básicamente, que para evitar que la gente tenga que ir por ejemplo a la Justicia para dirimir cualquier circunstancia, primero pasan por nuestra institución y quedan a cargo de las notarias que están en el centro de mediación, y así antes de ir a la Justicia, podemos dejar el problema resuelto”. “Luego nosotros internamente, trabajamos mucho con las entidades, con el Municipio, ATM, para llegar a un acuerdo sobre las transferencias, los avalúos, es una institución que siempre está para solucionar los problemas que se puedan suscitar en la comunidad”.

Sorroche se refirió al número de profesionales que hay en el departamento, destacando que son 160 escribanos por lo que hay un excedente en cuanto a la población, por eso también deben trabajar en base a ello. En el año 2005 se habilitaron nuevamente los registros y se cerraron nuevamente en 2010, por lo que quienes están por recibirse, si bien tendrán el título, no podrán ejercer la profesión por sí mismos. Como ocurre en Mendoza, esta es una realidad que se repite en varias provincias del país.

Si bien hay proyectos con intenciones de modificar esa medida, lo cierto es que son muchos y se pueden producir situaciones que atraigan competencia desleal. Por determinados trámites, está estipulado cuánto debe cobrar un escribano, y hay quienes deciden cobrar menos para quedarse con un cliente, lo cual implica esa competencia.